

AÑO 12 N° 4.059
2 Secciones
24 Páginas
Guayaquil-Ecuador

VIERNES
Agosto 31 de
S/.10,00

Precio del Ejemplar en G

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA Mari-
cultura San José MARSANJOSE SOCIEDAD ANONI-
MA

1.- CELEBRACION, Comparecen al otorga-
APROBACION E INS- miento de la escritura
CRIPCION.- La escritura pública antes menciona-
pública de constitución si- da, los señores: Elba Arte-
multánea de la compañía aga de Andrade, casada;
Maricultura San José Carlos Andrade Arteaga,
MARSANJOSE SO- casado; Silvio Andrade
CIEDAD ANONIMA, se Arteaga, soltero; María
otorgó en la ciudad de Andrade de Andrade, ca-
Guayaquil, el 13 de julio de sada y José Andrade Arte-
1984, ante el Notario aga, soltero; los compare-
Undécimo del Cantón cientes son de nacionali-
Guayaquil abogado Hugo dad ecuatoriana, actúan
Amir Guerrero Gallardo, por sus propios derechos
ha sido aprobada por el y son de nacionalidad
señor Intendente de Com- ecuatoriana.
pañías de Guayaquil En-
cargado, Doctor Luis Sa-
lazar Bécker, mediante
Resolución N° IG-CA-84-
1400 de agosto 16 de 1984
e inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón
Guayaquil con el N° 1.138
Ldel el 23 de agosto de
1984.

2.- OTORGANTES.-

5.- OBJETO SOCIAL.-
El objeto social de la com-
pañía es dedicarse a la ac-
tividad pesquera, en las
fases de cultivo, extrac-
ción, comercialización y
embalaje de los productos
bioacuáticos. Para el
cumplimiento de su objeto
social, la compañía podrá
actuar por sí sola o en aso-
ciación con otra u otras
personas, naturales o
jurídicas, nacionales o
extranjeras. Además,
podrá importar y comprar
todos los equipos e insu-
mos que se refieran a su
actividad, así como todos
los actos y celebrar todos
los contratos permitidos
por la ley y que tengan re-
lación directa con su obje-
to social.

6.- CAPITAL SOCIAL.-
El capital social de la com-
pañía es de QUINIENTOS
MIL SUCRES, dividido en
quinientas acciones ordi-
narias y nominativas de un
mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL
CAPITAL.- El capital so-
cial está suscrito integra-
mente y pagado de la si-

guiente manera: En nume-
rario S/125.000,00
quedando por pagarse la
cantidad de
S/375.000,00 en el plazo
de doce meses.

8.- NOMINA DE AC-
CIONISTAS.- El número
de accionistas es de cinco
y su nómina es la siguien-
te: Elba Arteaga de Andra-
de, Carlos Andrade Arte-
aga, Silvio Andrade Arte-
aga, María Andrade de
Andrade y José Andrade
Arteaga.

9.- ADMINISTRACION
Y REPRESENTACION.- La
compañía es gobernada
por la junta general de ac-
cionistas y administrada
por el Presidente y el Ge-
rente y Subgerente Admi-
nistrativo. Ejercen la
representación legal, judi-
cial y extrajudicial el Pre-
sidente y el Gerente
obrando individualmente.

Guayaquil, agosto 28 de
1984

Ab. Miguel Martínez
Dávalos
SECRETARIO GENERAL

18

expreso